

Guayaquil, Mayo de 1.992

INFORME DEL COMISARIO

Senores Socios de:
COMERCIAL AGROPECUARIA " EL ALCAZAR " C. LTDA.
Ciudad.

En atencion a lo dispuesto a la ley de Companias y el reglamento expedido mediante resolucion 90.1.5.3. informo a Uds. que he examinado el Balances General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 1.991.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio; por otro lado he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compania, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la proteccion y conservacion de los activos bajo custodia de la empresa.

Los indices de liquidez como de capital y trabajo son satisfactorios como lo demuestro por el ano 1.990 y 1.991

<u>SOLVENCIA:</u>	<u>1.990</u>	ACTIVO CORRIENTE	<u>9.455.509,00</u>	= 505.64 %
		PASIVO CORRIENTE	18.700,00	
	<u>1.991</u>	ACTIVO CORRIENTE	<u>10.847.334,00</u>	= 386.71 %
		PASIVO CORROEMTE	28.050,00	

Es lo que puedo informar a los señores miembros de la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE

Olga Sandoval
Eo. OLGA SANDOVAL.

